

Acusado del asesinato de ex primer ministro japonés será sometido a evaluación psiquiátrica



Foto: DW

Tokio, 23 jul (RHC) El japonés Tetsuya Yamagami, de 41 años, acusado de asesinar al ex primer ministro Shinzo Abe el 8 de julio, será evaluado psiquiátricamente para establecer su responsabilidad penal en el crimen.

Luego de dispararle dos veces con un arma casera a Abe en un acto de campaña en la ciudad de Nara, Yamagami fue arrestado.

El examen psiquiátrico fue aprobado este sábado por el Tribunal de Distrito de Nara, informaron medios locales. Esta prueba ayudará a los fiscales a establecer si el acusado es responsable de sus actos, antes de formalizar los cargos penales.

Según las autoridades, el tirador dijo que hizo fuego contra el político porque creía que estaba ligado a la Iglesia de la Unificación, conocida también como secta Moon, un movimiento religioso que tiene su origen en Corea del Sur.

Se cree que la madre de Tetsuya Yamagami habría hecho grandes donaciones a la Iglesia de la Unificación, que, según su hijo, provocaron dificultades financieras a la familia. De acuerdo con ese movimiento, el político asesinado nunca fue uno de sus miembros.

El interrogatorio de Yamagami será suspendido mientras sea evaluado. Las leyes japonesas establecen que un sospechoso puede estar bajo custodia de la policía y ser interrogado hasta 23 días sin una acusación formal. (**Fuente:** [Cubadebate](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/294407-acusado-del-asesinato-de-ex-primer-ministro-japones-sera-sometido-a-evaluacion-psiquiatrica>



Radio Habana Cuba